

Jilotlán de los Dolores, Jalisco 15 de Julio de 2024
Oficio No: 142/SMDIFJILOTLAN/202-2024
Asunto: El que se indica

**El Departamento de Transparencia del sistema DIF de Jilotlán de los Dolores,
Jalisco.**

PRESENTE

Aunado a cordial saludo me dirijo a usted para saludarle, ocasión que aprovecho para informarle que, con base a la información proporcionada por la unidad de Transparencia del sistema DIF, en el 2023 esta inexistente de actas del consejo consultivo ya que el convenio de adhesión se creó hasta febrero del 2024, la guía documental a que se refiere la fracción XIII del artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de Jalisco.

Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes ante cualquier otra duda o pregunta que tenga usted a bien hacerme llegar.

ATENTAMENTE



LTS. Ariana Selene Licea Valdovinos
Directora General
SMDIF JILOTLÁN DE LOS DOLORES



Dif
Jilotlán